

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2370

COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

SUMARIO: **Actividades** de la Asociación Civil Sembrar, organización sin fines de lucro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ingram.** (2.027-D.-2007.)

to de la participación ciudadana, en pos de conocer, proteger, recuperar y conservar los ambientes regionales y sus recursos naturales.

Roddy E. Ingram.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades de la Asociación Civil Sembrar, que se dedica a la reproducción de plantas nativas y educación ambiental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Roberto R. Costa. – Elda S. Agüero. – Hugo R. Acuña. – María N. Doga. – Jorge R. Giorgetti. – Paulina E. Fiol. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Juan C. Godoy. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Pablo G. Zancada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades de la Asociación Civil Sembrar, organización sin fines de lucro que se dedica a la reproducción de plantas nativas, la educación ambiental, la investigación y el fomen-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, las actividades de la Asociación Civil Sembrar, que se dedica a la reproducción de plantas nativas y educación ambiental, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Roberto R. Costa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sembrar es una organización social civil sin fines de lucro con base en San Carlos de Bariloche, cuyos principales objetivos están centrados en la educación ambiental y la reproducción de especies nativas de la región andino-patagónica.

Utilizando a la educación como herramienta principal, la asociación pretende crear conciencia ambiental en las personas y la comunidad para lograr sostener de manera sustentable los ambientes regionales, promoviendo así la concientización individual para una participación ciudadana, adquiriendo la capacidad de la toma de decisiones, actuando de esta manera con responsabilidad social y proactiva en defensa del medio ambiente.

Basándose en los valores fundamentales de la paz, la ética, la moral, la transparencia, la equidad, el respeto hacia el otro y con su entorno, forman un equipo de trabajo para, a partir de estos valores, transmitir la importancia de preservar los ambientes regionales y su biodiversidad.

Sus acciones se centran en la región andino-patagónica, donde desde el año 1996 reproducen las distintas especies nativas con fines educativos, de investigación y sociales, acciones que sumadas a las de educación ambiental, aspiran a aportar a la conciencia social sobre el manejo sustentable de los recursos naturales en pos de lograr una mejor calidad de vida para todos y preservarlos para las generaciones futuras.

Asimismo, desarrollan actividades con distintos organismos gubernamentales, no gubernamentales y empresas, creando alianzas y estrategias en común, logrando así una mayor incidencia en sus acciones, lo que deriva en ofrecer mejores herramientas para atender las demandas existentes.

Así, se dirigen a una comunidad sensible y ambientalmente responsable, que utilice los recursos naturales de manera sustentable, y a conservarlos para las presentes y futuras generaciones.

La misión de la organización es contribuir al desarrollo de una conciencia ambiental y promover la participación ciudadana, a través de actividades dentro del campo de la educación ambiental y sus valores, destinadas a conocer, proteger, recuperar y conservar los ambientes regionales y sus recursos naturales.

Entre sus metas se encuentran:

–Promover, organizar e implementar actividades relacionadas con la naturaleza, en todos sus ámbitos, como estrategia de intervención en los distintos actores de la sociedad, mediante la educación formal –en sus distintos niveles– y no formal.

–Restaurar con plantas nativas áreas degradadas de los ecosistemas de la región: costas, cuencas, pendientes, sitios incendiados y erosionados.

–Capacitar a docentes, guías de turismo, guardaparques, profesionales y público en general, sobre el conocimiento e interpretación de los ecosistemas regionales, sus problemáticas y posibles líneas de acción, a fin de contar con personas más comprometidas con el lugar donde viven, esperando que actúen como multiplicadores para generar cambios en favor de un ambiente idóneo para la vida.

–Diseñar e implementar talleres de educación ambiental y clubes de ciencias para niños y jóvenes.

–Elaborar y difundir materiales didácticos (textos, juegos, folletos preventivos, CD, etcétera), programas de educación ambiental, senderos de interpretación, viveros forestales, campañas de restauración y todo otro recurso y actividad que facilite la consecución de sus objetivos.

Entre sus proyectos se encuentran:

–Diseñar y poner en marcha un jardín botánico de especies nativas representativas de los ambientes de la Patagonia.

–Promover las prácticas de bajo impacto ambiental, como una de las formas de garantizar el uso racional de los recursos naturales.

–Actuar de puente entre los centros de investigación locales-regionales y la comunidad, a fin de divulgar los resultados de las investigaciones sobre las áreas naturales.

–Participar en conferencias, reuniones, jornadas y congresos, así como también promover y divulgar prácticas que permitan el uso sustentable del medio ambiente: energías alternativas, compostaje de residuos sólidos urbanos, huertas orgánicas, conservas de alimentos, ecoturismo, etc.

–Difundir, utilizando los distintos medios de comunicación, los resultados de las diferentes áreas de trabajo de Sembrar.

–Realizar alianzas con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para potenciar la incidencia de las acciones que se desarrollan.

Las metas expresadas no limitan las actividades de Sembrar, pudiendo esta entidad realizar todas aquellas acciones idóneas que lleven al cumplimiento de la misión.

Sembrar nació en el año 1996; crea el Proyecto de Restauración del Bosque Nativo Andino Patagónico, para lograr la reproducción de especies nativas y tareas de educación ambiental.

Con el correr de los años y en base a los avances obtenidos, se fue generando la necesidad de crear una organización propia que sostenga los distintos proyectos que se estaban poniendo en marcha.

En el año 1996 construyeron el vivero forestal Bariloche dando inicio al Proyecto de Restauración del Bosque Nativo Andino Patagónico, para reproducir. En el año 1997 el proyecto recibió un subsidio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para compra de materiales, bandejas de siembra y ampliación del invernáculo. A partir del año 1997, y por un período de 4 años consecutivos, contaron con el apoyo del Ministerio de Trabajo de la Nación, quien otorgó, en forma directa, planes Forestar y Trabajar para mantener un cuerpo de operarios en el vivero. Esta ayuda finalizó al dejar de existir los planes Trabajar. El proyecto fue elegido en nuestra área como ejemplo de ejecución de los mencionados planes de empleo. En el año 1998, el proyecto fue incorporado a la Fundación Generación Malvinas con la intención de estar dentro de un marco legal. A partir del año 1999 comenzaron los talleres de educación ambiental, pensados especialmen-

te para capacitar a alumnos de nivel inicial y primario de los distintos establecimientos públicos y privados de la zona. Ese mismo año se iniciaron las campañas de reforestación, con el fin de recuperar las áreas incendiadas y degradadas de esta región. La Asociación Vecinal Villa Catedral, ubicada en la zona de trabajo, apoyó económicamente algunas campañas, fondos que se utilizaron para la terminación del aula laboratorio en el predio del vivero, y para conformar el equipo docente en educación ambiental.

En el año 2000, la Fundación AVINA realizó un aporte económico, durante dieciocho meses, para reforzar las áreas de comunicación, difusión y educación ambiental, promoviendo la autosustentabilidad del proyecto.

En los años 2001 y 2002 se donaron al Parque Nacional Lago Puelo especies nativas para recuperar una zona incendiada y de uso público.

En el 2002, el Departamento de Botánica del Centro Regional Universitario Bariloche, de la Universidad Nacional del Comahue, comenzó a trabajar en instalaciones del vivero con investigaciones de postgrado.

En el año 2003, y ya desvinculados de la Fundación Generación Malvinas, se constituyó formalmente la Asociación Civil Sembrar para darle un marco legal propio al proyecto.

A partir del año 2003, en el aula laboratorio y en los ambientes naturales, comenzó a dictarse el curso de capacitación docente denominado "Juntos por el bosque nativo I", con el aval del Consejo Provincial de Educación de la provincia de Río Negro. Para esta tarea, se contrataron dos profesionales especializadas en temas ambientales.

En el año 2003 comenzaron a reproducir especies vegetales de la zona altoandina, experiencia única en la Patagonia, con el aval de la delegación técnica de la Administración de Parques Nacionales. En el mismo año, y por la demanda de los docentes comenzó a dictarse el curso de capacitación "Juntos por el bosque nativo II", reforzando los conocimientos de la instancia previa.

En el año 2004, Sembrar y la Universidad Nacional del Comahue firmaron un convenio marco para los trabajos en común.

En el año 2004 también, por iniciativa de Sembrar, se creó el Día del Bosque Nativo por ordenanza municipal número 067-CM-04. Este día fue también declarado de interés ecológico, ambiental, educativo y social por la Legislatura de la Provincia de Río Negro, número 59/04. A esta iniciativa se sumaron las ciudades de Esquel, Trevelin, El Calafate, y Ushuaia, con sendas ordenanzas.

En el año 2005, se iniciaron experiencias de cultivo de plantas de la estepa patagónica. Este mismo año, por iniciativa de Sembrar y trabajando en conjunto con instituciones como la Universidad Nacional del Comahue y Parques Nacionales entre otras, se creó el Jardín Botánico Andino Patagónico, miembro de la Red Argentina de Jardines Botánicos.

En el año 2006, Sembrar firmó un convenio marco con la Administración de Parques Nacionales para promover la cooperación y colaboración a favor del desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión de la botánica en la región. Desde la creación del vivero se donaron cientos de plantas para paseos públicos, juntas vecinales, paseos botánicos, escuelas públicas y privadas, y ONG de distintas ciudades del país.

En los últimos años Sembrar ha tenido un rol protagónico en congresos, jornadas y otros eventos en pos de la educación para la preservación de las especies nativas.

Son muchos los aspectos que debemos tener en cuenta cuando se trata de proteger el medio ambiente. En otro sentido, resulta de gran importancia apoyar las acciones de organizaciones sin fines de lucro que bregan por la educación y la toma de conciencia de la población en cuanto al cuidado de la tierra y sus especies.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Roddy E. Ingram.